ACTA

FECHA: Bogotá, 14 de Mayo de 2024

HORA: 4:30 pm a 5:00 Pm

LUGAR: Jardín Infantil Celestin Freinet Rincón

TEMA: ACTUALIZACIÓN DE BRIGADAS

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida
2. Socialización del tema (Actualización de brigadas), Documento.
3. Dudas e inquietudes

DESARROLLO DE LA AGENDA

Siendo las 4:30 Pm se da inicio a la socialización del tema, ACTUALIZACIÓN DE BRIGADAS, para esta socialización se compartió a todo el talento humano de forma amena un documento de conformación de las brigadas de emergencia para este año 2024, y se da la retroalimentación de diversas acciones que deben tener en cuenta en cada una de las brigadas de emergencia que permitan disminuir riesgos o accidentes, en los cuales pueden afectar a los niños y niñas del jardín mientras se les esté prestando el servicio.

BRIGADA DE EMERGENCIAS:

Las brigadas son grupos de personas organizadas y capacitadas para emergencias, quienes serán responsables de combatirlas de manera preventiva o ante eventualidades de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro del jardín, y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos. Las funciones y actividades de las brigadas son:

- Participar activa y responsablemente en actividades que se generen como: capacitaciones, simulacros, reuniones de planeación de trabajo, actividades y acciones en pro de la Seguridad y Salud Ocupacional del personal de la institución.

- Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble.

- Contar con un censo actualizado y permanente del personal.

- Dar la señal de evacuación de las instalaciones, prestar y respetar las indicaciones conforme las instrucciones del coordinador general.

. • Participar tanto en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales.

- Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.

- Determinar los puntos de reunión

- Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.

- En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación

- Realizar un censo de las personas al llegar a los puntos de reunión

- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro

Determinar los puntos de reunión

- Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.

- En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación

- Realizar un censo de las personas al llegar a los puntos de reunión

- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro

- Coordinar las acciones de repliegue, cuando sea necesario.

- Brindar atención de primeros auxilios a personal accidentado o con heridas o afecciones leves.

OBJETIVOS DE LAS BRIGADAS:

- Identificar las fuentes de riesgo
- Inspeccionar el equipo de extinción de incendios
- Realizar, mantener y evaluar el plan de emergencias
- Planear y coordinar acciones de salvamento con la cruz roja, bomberos, protección civil y otras entidades de apoyo.

PERFIL PARA SER BRIGADISTA

- Persona activa con alto sentido de responsabilidad, compromiso y superación
- Idóneo física y psicológicamente
- Disciplinado
- Voluntad y espíritu de colaboración
- Persona de actuación segura, de iniciativa y creatividad. Organizado
- Estabilidad emocional
- Disponibilidad

Existen brigadas de emergencia en el jardín, si

El personal de brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias, si

REDUCCION DE RIESGOS

Acciones correctivas

Brotes epidémicos (varicela, enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda), la acción correctiva a desarrollar es, seguir realizando seguimiento a salud a los niños y niñas, remitir a las familias a los servicios de salud, si se presenta algún caso que lo requiera.

Plagas (insectos, roedores), la acción correctiva es realizar la fumigación para evitar la aparición de plagas dentro de las instalaciones.

Movimientos sísmicos, Seguir realizando simulacros y socializaciones con el talento humano y padres de familia, protocolo antes, durante y después de un sismo.

ACCIONES FORMATIVAS

Primeros auxilios, evacuación, gestión del riesgo, Plan escolar de gestión de riesgo, contraincendios, se aprovechó la asamblea para que cada responsable de cada brigada recordara las funciones que tiene cada una como:

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

OBJETIVOS Prevenir, implementar y dar atenciones pre-hospitalarias inmediatas, adecuadas y provisionales a las personas accidentadas, lesionadas o por enfermedad, evitando complicaciones físicas y psicológicas, con el objetivo de ayudar a la recuperación. Asegurar el traslado de los accidentados a un centro de atención médica.

• Evacuar el inmueble de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia.

• Establecer el puesto de primeros auxilios de acuerdo con la emergencia

Atender y preparar lesionado para el traslado al hospital.

♣ Registrar datos de lesionado, quién lo recibe y quién se hace cargo.

♣ Recabar datos necesarios sobre las condiciones de las víctimas.

♣ Recibir notificación del jefe de brigada sobre el término de la emergencia.

♣ Entregar al jefe de brigada un informe final.

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y CONTRA INCENDIOS

Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio.

• Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio.

• Observar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas ni que exista acumulación de material inflamable.

• Vigilar que el equipo contra incendio sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

OBJETIVO Llevar a cabo acciones y procedimientos de la población a rutas de evacuación, salidas de emergencia y escaleras de emergencia, de manera individual o en grupos.

Guardar la calma. 2. Cerrar las llaves de agua, gas y cortar la energía eléctrica. 3. Revisar las rutas de evacuación y escaleras antes de realizar la evacuación. 4. Ejecutar los procedimientos de alerta, repliegue y evacuación.

El talento humano del Jardín Celestin Freinet Rincón, tienen diferentes funciones para actuar ante una emergencia como:

- El personal de cocina, tiene como función apagar los electrodomésticos, cerrar la llave del gas, apoyar en la evacuación los grados de párvulos.
- El personal de higiene y aseo, tiene como función cerrar el registro de agua al igual que apoyar en la evacuación los cursos de párvulos.
- Profesional de pre jardín 5, es la responsable de la brigada de contraincendios, debe estar pendiente de la fecha de vencimiento de los extintores, y en caso de un incendio es la encargada de manejar el extintor.
- Profesional de párvulos 3, apoyo brigada contraincendios.
- Profesional de pre jardín 4, responsable de la brigada de primeros auxilios, es la persona que en caso de una emergencia es la encargada de

- establecer el puesto de primeros auxilios y prestar los primeros auxilios a los lesionados.
- Profesional Pre jardín 2, responsable de brigada de evacuación, Llevar a cabo acciones y procedimientos de la población a rutas de evacuación.
- Profesional Párvulos 4, Apoyo de primeros auxilios, estar pendiente del botiquín.
- Profesional Pre jardín 6, Apoyo brigada de evacuación.
- Responsable del servicio, Encargada del barrido teniendo en cuenta nivel por nivel de la unidad operativa.

Así quedaron conformadas las brigadas con el talento humano del Jardín Infantil Celestin Freinet Rincón en donde las personas responsables firman.

Elaboró: Sandra Martin- Adriana Camelo Profesional de Atención A la Primera Infancia

ANEXO

FUNDACIÓN CELESTIN FREINET
JARDIN INFANTIL C.C. RINCON
NIT: 830142249-7

BRIGADA DE EMERGENCIA JARDIN INFANTIL COFINANCIADO RINCON

DIRECTOR GENERAL PLAN DE EMERGENCIA
MARICELA ROJAS TORRES

BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	BRIGADA DE INCENDIOS
VIVIANA AREVALO FLOREZ	JENSSI ASTRID TOVAR BONILLA	ANA MARIA FRANKY
↓	↓	↓
APOYO DE EVACUACION SONIA YADIRA VARELA	APOYO DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS LUZ AMANDA CALDERON	APOYO BRIGADA DE INCENDIOS MARCELA ROCHA BARBOSA

FIRMA DE ACEPTACIÓN DE CARGOS Y FUNCIONES COMO PARTICIPANTES DE BRIGADAS DE EMERGENCIA

RESPONSABLE DEL SERVICIO Maricela Rojas T

BRIGADA DE EVACUACION: VIVIANA AREVALO

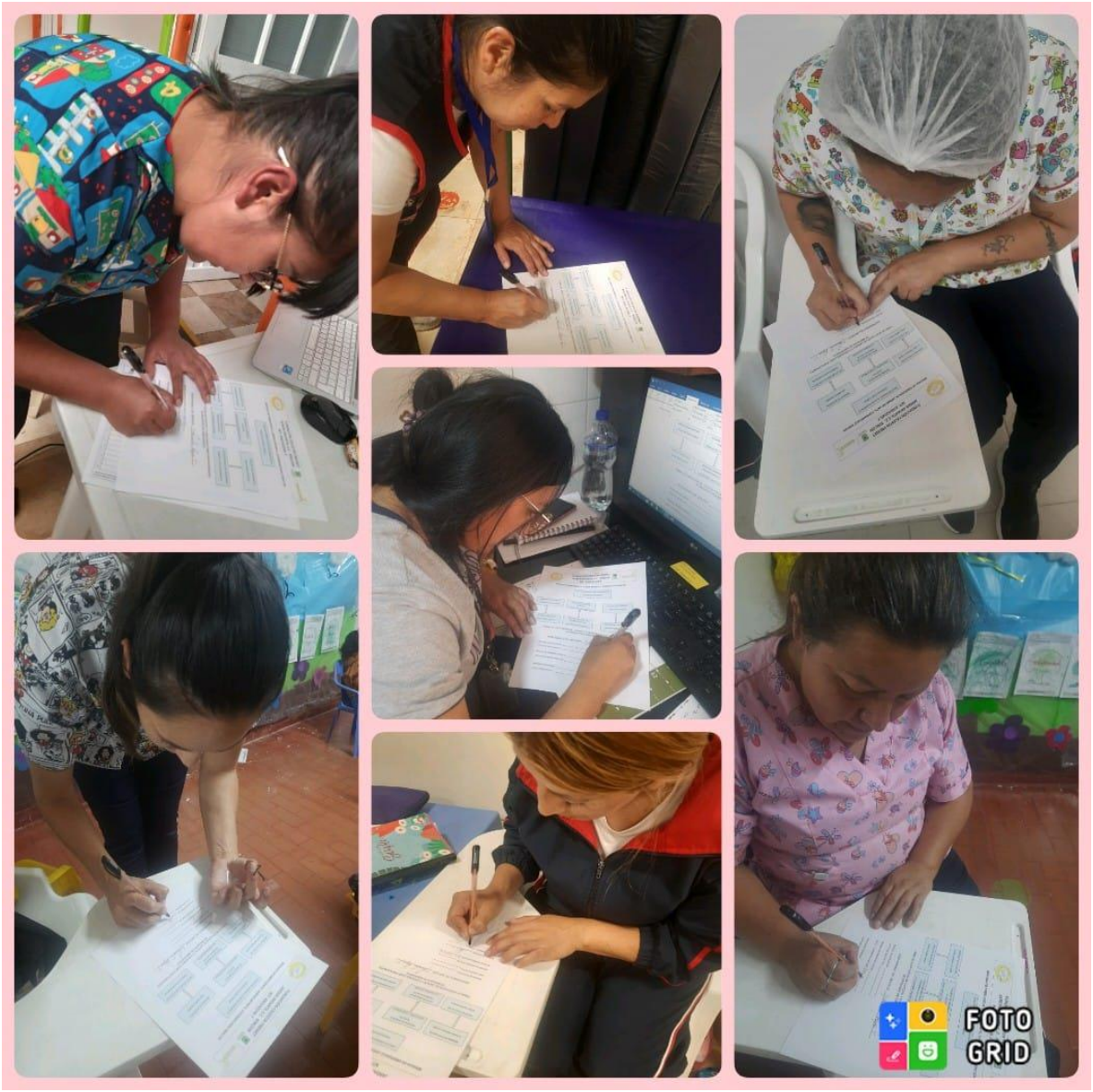
APOYO DE EVACUACION: Sonia Varela

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: [illegible]

APOYO DE PRIMEROS AUXILIOS Luz Calderón

BRIGADA DE INCENDIOS: [illegible]

APOYO DE INCENDIOS: Marcela Rocha.


FOTO
GRID

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

FOR-GD-002 – V2
Página 1 de 1

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Maricela Rojas	Responsable del S	JI CC Rincón	
Carol Chilito	Aux Administrativa	JI CC Rincón	
Adriana Camelo	Profesional en API	JI CC Rincón	
Andrea Gonzalez	Profesional en API	JI CC Rincón	
Astrid Tovar	Profesional en API	JI CC Rincón	
Marcela Rocha	Profesional en API	JI CC Rincón	
Nelsy Valero	Profesional en API	JI CC Rincón	
Sandra Martin	Profesional en API	JI CC Rincón	
Viviana Arevalo	Profesional en API	JI CC Rincón	
Sonia Varela	Profesional en API	JI CC Rincón	
Amanda Calderon	Profesional en API	JI CC Rincón	
Ana Maria Franky	Profesional en API	JI CC Rincón	
Erika Beltran	Auxiliar en API	JI CC Rincón	
Sandra Hernandez	Auxiliar en API	JI CC Rincón	
Martha Clavijo	Auxiliar en API	JI CC Rincón	
Angela Rodriguez	Manipuladora de A	JI CC Rincón	
Johana Gutierrez	Manipuladora de A	JI CC Rincón	
Xilena Torres	Manipuladora de A	JI CC Rincón	
Martha Lopez	Aseo e Higiene	JI CC Rincón	
Johanna Liccete Forero	Aseo e Higiene	JI CC Rincón	
Lina Maria Gonzalez	Aseo e Higiene	JI CC Rincón	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.